Servicio de Registro Civil
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil N° 286785

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

	Inscripción		Modificación - Subinscripción
	x Actualización de Directorio		Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	RUN/RUT
PIÑA	PEÑA	MARIA ANGELINA	[redacted]

Correo Electrónico	Teléfono
[redacted]	[redacted]

Domicilio (calle, N°, depto., población)
PLAZA DE ARMAS Nº242

Comuna	Ciudad	Región
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica COMITÉ DE VIVIENDA VALLE DE LUZ		Tipo Persona Jurídica 4 1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 16 de enero de 2014

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 26 de junio de 2025	Duración de Directiva 3 años

Integrantes

RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[redacted]	ANA PEREZ TOLEDO	S/N	S/N	Presidente/a
[redacted]	YAMILET SEGUEL VERDUGO	S/I	S/I	Secretario/a
[redacted]	MILENA FARFAN BECERRA	S/N	S/N	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

	Reforma de estatutos
	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
	Modificación de integrantes del directorio
	Domicilio de la Persona Jurídica
	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°139/2025, Acta de Actualización de Directorio

SECRETARIO MUNICIPAL SANTA CRUZ

Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civi

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

CERTIFICADO Nº139/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA VALLE DE LUZ",** perteneciente a la Unidad Vecinal N°22 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°365 del 16 de enero de 2014, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418 y Ley Nº 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 26 de junio de 2025 y su documentación fue depositada el 04 de julio de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19º de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE : ANA PEREZ TOLEDO
SECRETARIO : YAMILET SEGUEL VERDUGO
TESORERO : MILENA FARFAN BECERRA

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)

Santa Cruz, 24 de julio de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)
**********/
MPP/JVC/jla.-

ORMATO N°3 PROCESO ACTUALIZACION DIRECTORIO
.USTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
IRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
)FICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MAIL: organizaciones.comunitarias@munisantacruz.cl
ONO +569-54905989

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

:n Santa Cruz, a 26 días del mes de Junio del 2025, siendo las 17:00 horas, la Organización Comunitaria lenominada Comité de Vivienda Valle de Luz, cuyo domicilio se ubica en La Lajuela, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General le Socios/as.

:fectuada la elección se determina lo siguiente:

'RIMERO: Con la presencia de 21 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las ıormas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Ana Alicia Pérez Toledo, quien ısume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

;EGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando :ompuesto el Directorio de la siguiente manera:

:argo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
'residente/ ı	Ana Perez Toledo	[redacted]	01/07/2013	[redacted]
;ecretario/a	Yamitet Sequel Verdu	[redacted]	09/03/2018	[redacted]
'esorero/a	Milena Farfán Beerl	[redacted]	06/12/2013	[redacted]
;uplente	Mario Catalán Muño	[redacted]	06/12/2013	[redacted]
;uplente				
;uplente				

MPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no :star cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman :ste Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la)rganización.

:argo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
)irector	Lorena Becerra Figueroa	[redacted]	Nov - 2013
)irector	Teresa Aguirre Correa	[redacted]	26 - 03 - 2022
)irector	Marta Toledo Toledo	[redacted]	01 - 07 - 2013

MPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la)rganización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

:UARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el)irectorio Titular.

Firma Presidente/a Electo

Firma Tesorero/a Electo

Firma Secretario/a Electo

)UINTO: Siendo las 18:00 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.

ORMATO N°3 PROCESO ACTUALIZACIÓN DIRECTORIO
.USTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
IRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
FICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
AIL: organizaciones.comunitarias@munisantacruz.cl
ONO +569-54905989

NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: Comité de Vivienda Valle de Luz
Fecha : 26/junio/2025
Dirección de la Organización: La Lajuela.

Nº	Nombre	Votos
1	Ana Alicia Pérez Toledo	7
2	Yamilet Sequel Verdugo	6
3	Milena Farfán Becerra	4
4	María Catalán Muñoz	2
5	Lorena Becerra Figueroa	1
6	Teresa Aguirre Correa.	1
7	Marta Toledo Toledo.	0
8		
9		
10		
Total de Votos		21

I.MUNICIPALIDAD